

ECOS DEL DIA.

Declamar en la prensa contra la intervención electoral del Gobierno, estarea semejante a la del clérigo que declama en el pulpito...

Mientras el castigo del pecado está aplazado para un mas allá, antes del cual queda casi siempre la jornada del arrepentimiento...

Empero, así como los predicadores van tomando nota de las nuevas y variadas artes de que se vale el enemigo malo para tentar a los fieles cristianos...

Pero no estará de mas, ya que la obra de intervención ha de ir escribiéndose día a día, señalar uno de sus perfiles característicos de la hora presente...

Nos referimos a las intrigas y a la demoralización política arrojada al seno de las instituciones que deberían mantenerse siempre mas apartadas de ese pestilente contagio...

Va haciéndose práctica invariable que cada vez que se necesita un instrumento que no repare en medios ni escrúpulos para servir los planes del Gobierno...

Así, en fin, los profesores de los colejos públicos no están seguros de sus cátedras, si no principian sus clases de cada día con una pequeña introducción política...

Como se sigue hasta separar de sus puestos a los intendentes y gobernadores que no se someten con humilde mansedumbre a las instrucciones del Presidente de la República...

Tal es, por loi, el último avance de la intervención; y esperamos, para el mas pronto advenimiento de la aurora de la libertad, que ha de intentar todavía muchos otros...

Mientras sus agentes se divierten en los manejos electorales, el Presidente de la República se divierte blandamente en coche.

TELEGRAMAS

CABLE SUB-MARINO (VIA GALVESTON).

ATHENS 6th.—The Minister of War has returned from his tour of inspection to the frontier defenses, and has expressed his delight to various commanders at the efficiency of the works.

Before leaving Arta he requested the officers to inform their men, that they were destined to uphold the honor of Greece on the field of battle, and that they would not return to their homes until honor was satisfied.

BRUSSELS 6th.—At Charleroi to-day, a number of strikers, engaged in the recent riots, were sentenced to terms of imprisonment, ranging from three months to five years.

MADRID 6th.—In the Election for Members of the Chamber of Deputies, there have been returned: 136 Ministerialists, 15 Conservatives of the Canovas del Castillo group, 7 Conservatives followers of Romero y Robledo, 6 Members of the Partido (7), 6 Members of the Dynastic Left, 10 Republicans and one Carlist.

AMSTERDAM 6th.—A strike of cotton spinners and weavers, against a reduction of wages, is in progress at Enschede.

PARIS 6th.—The arrest of Roche and Duqueroy continues to cause a sensation.

Several papers attack the Government violently. The Socialists have called an indignation meeting, and it is expected they will retaliate.

LACROSSE, Wis., 6th.—A great conflagration is taking place here.

ATHENS, 6.—El ministro de la guerra ha vuelto de su viaje de inspección de las defensas de la frontera y se ha expresado ante algunos comandantes en términos muy encomiásticos sobre la perfección de los trabajos.

ANTWERP, 6.—Se sabe de fuentes oficiales que los parlamentarios esperan un cambio probable en el ministerio griego antes de retirarse definitivamente a emprender operaciones navales contra la Grecia.

MADRID, 6.—En la elección para miembros de la cámara de diputados salieron: 136 ministeriales, 15 conservadores parciales de las Canovas del Castillo, 7 conservadores parciales de Romero y Robledo, 6 miembros del Partido, 6 miembros de la izquierda radical, 10 republicanos y un carlista.

MADRID, 6.—Signe una huelga de los tejedores de algodón de Enschede, contra una reducción de salarios.

PARIS, 6.—El arresto de Roche y Duqueroy sigue causando sensación.

LACROSSE, Wis., 6.—Aquí ocurrió y continúa un gran incendio. Principió en Timber Mills y va extendiéndose con fuerza y rapidez.

Telégrafo Americano.

Los comisionados opositores han recibido grandes manifestaciones de adhesión en todos los pueblos del trayecto, principalmente en Rengo, San Fernando, Curico, Talca, Linares y Parral. En todas partes salían a recibirlos delegados de los partidos de oposición...

Telégrafo [Trasandino.

Buenos Aires, abril 6 de 1886.

Ayer se proclamó la candidatura de oposición del señor Ocampo. El acto fué espléndido, asistiendo numerosa concurrencia.

Esta semana será de agitación política, por tener lugar el próximo domingo las elecciones de electores de presidente.

Confirmase la derrota de los revolucionarios y la entrada del general Arce y de varios otros jefes y escolta en territorio brasilero, siendo desarmados al internarse.

La revolución queda terminada. Están atendiendo los heridos, que son muchos. Los prisioneros serán puestos en libertad.

CRONICA.

Abogado.—Don Mariano Egana. Procurador.—Don Domingo Fernandez G. Receptor.—Don Santiago 2. Lemus.

Abogado.—Don Alberto Casanueva. Procurador.—Don Domingo Fernandez G. Receptor.—Don Ignacio 2. Prieto.

Abogado.—Don Alberto Casanueva. Procurador.—Don Domingo Fernandez G. Receptor.—Don Ignacio 2. Prieto.

Abogado.—Don Alberto Casanueva. Procurador.—Don Domingo Fernandez G. Receptor.—Don Ignacio 2. Prieto.

Abogado.—Don Alberto Casanueva. Procurador.—Don Domingo Fernandez G. Receptor.—Don Ignacio 2. Prieto.

Abogado.—Don Alberto Casanueva. Procurador.—Don Domingo Fernandez G. Receptor.—Don Ignacio 2. Prieto.

Abogado.—Don Alberto Casanueva. Procurador.—Don Domingo Fernandez G. Receptor.—Don Ignacio 2. Prieto.

Abogado.—Don Alberto Casanueva. Procurador.—Don Domingo Fernandez G. Receptor.—Don Ignacio 2. Prieto.

Abogado.—Don Alberto Casanueva. Procurador.—Don Domingo Fernandez G. Receptor.—Don Ignacio 2. Prieto.

Abogado.—Don Alberto Casanueva. Procurador.—Don Domingo Fernandez G. Receptor.—Don Ignacio 2. Prieto.

Abogado.—Don Alberto Casanueva. Procurador.—Don Domingo Fernandez G. Receptor.—Don Ignacio 2. Prieto.

Abogado.—Don Alberto Casanueva. Procurador.—Don Domingo Fernandez G. Receptor.—Don Ignacio 2. Prieto.

Abogado.—Don Alberto Casanueva. Procurador.—Don Domingo Fernandez G. Receptor.—Don Ignacio 2. Prieto.

Abogado.—Don Alberto Casanueva. Procurador.—Don Domingo Fernandez G. Receptor.—Don Ignacio 2. Prieto.

Cámara de Comercio.—He aquí el

acta de la última sesión de la Cámara de Comercio. Consejo de administración.—Sesión en 29 de marzo de 1886.—Presidió el vicepresidente señor Linnich, con asistencia de los señores consejeros Liebich, Raby, Macandrew, Bennett y el secretario que suscribe.

Leida el acta de la sesión anterior, fué aprobada con pequeñas observaciones del señor Linnich y se ordenó su publicación por considerarse conveniente al comercio la materia que ella trataba.

El secretario dió cuenta de haber cumplido el señor Soltau con las condiciones exigidas para su petición de su dictamen a la Cámara. En consecuencia la Cámara da su opinión en la forma siguiente:

A.—El dueño de un lote de mercaderías que no baje de quince toneladas y que desee efectuar su desembarque, de propia cuenta, tiene derecho de exigir del consignatario del buque que se le dá aviso, tan luego como dicha mercadería o parte de ella esté a la mano, para entonces poder ocurrir por ella, mandando a sus propios lanchas. Dicho derecho, de parte del dueño de esta Cámara, no tiene limitación, por lo que toca a buques, cuya descarga se efectúa por medio de lanchas que no sea tan absoluto tratándose de buques que atraquen al muelle. Siendo mas rápida la descarga de estos últimos, el consignatario no puede ser responsable de descuidos involuntarios, y para evitarlos el dueño debería mandar una persona a bordo con el fin de atender a la separación de los buultos. En ningún caso el consignatario está obligado a retener a bordo de su buque mercaderías que no fuese reclamadas por su dueño inmediateamente despues de haber avisado a este último que están a la mano.

B.—Obraudo en contravención de la obligación que le incumbe, según acaba de exponerse, el consignatario del buque no tendrá derecho al cobro de los gastos de descarga, según la tarifa vijente, siempre que el dueño de la mercadería le probare el perjuicio inferido.

Con esto se levanta la sesión.—CARLOS GARCIA HUDOBRO, presidente.—Francisco A. Pinto, secretario.

Ocho se administra justicia en Chile.—Es sabido últimamente que el Consejo de Estado propuso a S. E. nombrar para el primer juzgado del término de este puerto a un juez letrado de Constitución, don Leoncio Rodríguez.

Nada hai que desir relativamente a la persona del nombrado. Pero no sucede lo mismo con relacion al Consejo de Estado que lo propuso y al Presidente que lo aceptó.

La Corporación o el Presidente no podian ignorar el hecho notorio de que ese juez se encontraba bajo el peso de una querrela de capital, aceptada ya en parte por el tribunal y que debe verse en relación el día de hoy por la Elección de la Corte Suprema.

El aceptar esa querrela conforme a lo prevenido en el artículo 16 del Senado Consulto del 31 de agosto de 1821, el tribunal ha de haber ordenado conforme tambien a las leyes 17 ordenado 3.º título 7.º libro 7.º y 5.º, título 34 libro 12 de la Nov. Rec. que el capitán de juez suspendido del ejercicio de su cargo hasta que, vista la causa en juicio plenario, o se renueva definitivamente o se absolue al juez procesado.

No obstante todo esto, el Consejo de Estado, el Ministro de Justicia y el Presidente de la República, violando todas esas disposiciones, y nombrando para desempeñar un puesto tan importante e importante labor, a un juez hoy suspendido y quizás mañana removido.

Por nuestra parte no abrimos debate sobre el particular limitándonos a poner lo sucedido en conocimiento de los amantes de las cuestiones forenses y constitucionales.

Don Pedro Agote.—En el vapor Ramses, de la línea alemana, ha partido el domingo, de regreso a Buenos Aires, el distinguido caballero argentino cuyo nombre en cabeza estas líneas.

El señor Agote vuelve acompañado de su distinguida esposa en interesante hija, la señora Emilia de Davila. Ambas son chilenas y fé de verdad que Chile debe estar orgulloso de encontrarse representado en Buenos Aires por dos damas tan interesantes.

La sociedad chilena ha dispensado al señor Agote y familia franca y afectuosa hospitalidad, haciendo justo homenaje de cariño a un hombre distinguido y a un amigo sincero de los chilenos.

El señor Agote ha tenido desde muchos años abierto su hogar en Buenos Aires a todos los chilenos que visitan aquella ciudad, y en Chile no se ha hecho sino corresponder a estas atenciones, ofreciendo al señor Agote tan simpática acogida.

Fuera de los interesantes datos experimen-

tales que el señor Covarrubias consignará en su memoria de prueba, podemos con gusto avanzar que ha llegado a extraer dientes yuelas con toda inocuidad. No ha sobredicho accidente alguno en los numerosos casos de evulsion dentaria que ha practicado.

Con noble desprendimiento, el señor Covarrubias piensa dar al público su manual operativo.

Según entendemos, los experimentos del señor Covarrubias han llegado al mismo resultado práctico que los del doctor Calderon en Valparaiso.

Marriage. April 6th at St. Paul's Episcopal Church, Valparaiso, by the Rev. M. R. S. Onslow, Chaplain of H. M. S. 'Comquest', the Rev. Henry Ernest Wetherall to Louisa, widow of the late Fraser Newall Esq. No cards.

CULTO CONFERENCIAS.—Las que se dan para señoras comienzan en el templo del Espíritu Santo el próximo viernes 9 del corriente, a las 3 P. M.

Las que se dan para hombres principian tambien el mismo día, a las 7 P. M., en el mismo templo. El presbítero don Ramon Anjel Jara predicará en ámbas conferencias.

DEFUNIONES. 6 de abril.—Juana Poblete, 65 años, fièvre; Hario Henriquez A., 28 años, tisis; Carlos Fernandez Silva, 38 años, tabe; Rafael Yara Yañez, 48 años, pulmonia; Isidora Ramirez, 48 años, tisis; Rosaura Marino, 30 años, Moseco, 30 años, hipert; Manuel Arraz, 31 años, tisis; José M. Corvosa, 45 años, diarrea; Carlos A. Yara, 29 años, coriza; Maria Briones, 47 años, crisis; María Pardo, 29 años, tisis; Luis A. Loyola, 4 años, tisis; Carmen Godoy, 78 años, pulmonia; Dieguito Mon, 85 años, paratís; Williams Walter, 56 años, tisis; Alina del C. Gonzalez, 2 años, fièvre; Maria Rojas, 62 años, disenteria.

COMPRA-VENTAS. 6 de abril.—Jerónimo Leguas compró a Felipe Ariz los derechos a un sitio y edificio en Quillota, en el precio de 100 pesos, ante notario don Esteban Pasten y María Isabel, en 10,000 pesos, ante el notario Pasten.

Beneficio.—El intendente ha solicitado de la Estación un concierto cuyo producto debe dividirse en dos terceras partes: una para el cuerpo de Bomberos y una tercera para la sociedad de Instrucción Primaria.

Vistas de Chile.—L' Illustration Española de Madrid trae dos hermosos grabados representando un al monumento elevado en Copiapó al batallón Atacama y otro la última revista jeneral del cuerpo de bomberos.

Compañía Gall.—Los accionistas de esta sociedad van despidiendo en un plan inclinado. Hoy se cotizaba a la par, no sería incluido que hubiese amonaciación con descuento, raro que hubiese amonaciación con descuento.

Aduana de Valparaiso.—He aquí el resumen de las cantidades percibidas durante el trimestre que terminó el 31 de marzo, comparado con el año pasado:

1886 1885 Enero..... \$ 965,832.42 \$ 1,134,508.78 Febrero..... 1,065,843.52 838,508.37 Marzo..... 1,023,940.46 821,749.62 Deficit a favor de 1886..... 258,849.62

Revista Forense.—El número 11 de esta importante revista, ha llegado a nuestra mesa, con el siguiente sumario: Don Benjamin Vicuña Mackenna, por E. C. L.—Comentario sobre el artículo 960 del Código Civil, parte segunda y última, Memoria premiada en los certámenes universitarios de 1885, por don Fortunato A. Peraila J. V.—Comentario del artículo 2206 del Código Civil, por don Fortunato Yengas.—Interpretación de las leyes. Memoria presentada a la Universidad para optar al grado de licenciado en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas (conclusion), por don Alejandro Mendez Eguiguren.—Fundamento lejítimo del derecho de pena (continuación), por don Carlos Lanús.—Curadores ad litem (continuación), por don Eleodoro Yañez.—Don Andres Bello y el Código Civil (continuación), por don Miguel Luis Amunátegui Reyes.

Una célebre cantatriz que se hace monja.—Un diario refiere algunos pormenores de la vida de Blanca Donado, la aplaudida cantante que se retira de la escena donde tantos triunfos ha conseguido, para consagrarse a Dios en un convento de Roma.

De plácemes.—Los venezolanos han de estar de plácemes a estas horas, en vista del éxito que ha obtenido en el extranjero, el compatriota don Fernando Michelena.

De aquí, tomados al azar, algunos juicios que ha merecido dicho artista sud-americano: De El Daily Times de Savannah: El señor Michelena hizo su estreno en el papel de Hamlet en la ópera (Travolta) y lo hizo de un modo soberbio. Este actor posee una voz bien modulada y de considerable potencia; cantó su papel con efecto sumamente grato y demostró tener excelentes cualidades de actor.

Otro órgano acreditado de la misma ciudad, refiriéndose a unas vísperas cantadas en la catedral, en la que tomó parte el artista venezolano: Michelena cantó la elegria de Stradella y tomó parte en el terceto 'Veni Creator'. Tiene una encantadora voz de tenor de mucha estension y mereció plácemes de cuantos le escucharon. Este artista se está preparando para su profesion y bien mereces las alabanzas que le dirijen la prensa y el público.

EXTERIOR.

EL GOBIERNO ITALIANO Y LA REPUBLICA ARGENTINA. (De La Nación de Buenos Aires). Viene hablandose y preocupan la atencion estos dias, algunas palabras pronunciadas ante la cámara de diputados italiana por el ministro de relaciones exteriores de Italia, conde de Robilant, palabras que resultan ofensivas y deprimidas para las republicas sud-americanas.

La primera noticia de las declaraciones del señor Robilant se recibió por el Glorioso, el jueves pasado, pero como nos parecia demasiado grave el asunto, y no teniamos datos completos para juzgar con acierto, pensamos que podian muy bien haberse falsificado o distorsionado las palabras del ministro, nos abstuvimos de aventurar opiniones o comentarios hasta tener informes que pudieran considerarse exactos o fidedignos.

Por el Sirio recibimos ayer un gran número de diarios italianos, y en todos ellos, ministeriales y de oposición, encontramos en la reseña de la sesión de la cámara de diputados del día 20 de febrero, poco mas o menos las mismas palabras, que no dejan ya lugar a duda, que, de existir, desaparecería ante el hecho de haber pedido esplicacion el ministro argentino en Roma.

Para que se pueda formar un juicio exacto del asunto, traducimos a continuación, en la parte que se refiere a la República Argentina en particular, o a las republicas sud-americanas en general, las versiones de dos diarios de opuesto color político, El Secolo de Milan ultra-liberal, y el diario oficioso El Popolo Romano, organo de Depretis.

Diario El Secolo: Diputado Roux.—Desarrolla su pregunta de la de Savini sobre la proteccion acordada a los intereses y personas de los italianos en Colombia. Recuerda que el gobierno argentino no ha cumplido los pactos estipulados con Caetan, y cita los sucesos de Colon...

Diario El Popolo Romano: Diputado Roux.—Desarrolla su pregunta de la de Savini sobre la proteccion acordada a los intereses y personas de los italianos en Colombia. Recuerda que el gobierno argentino no ha cumplido los pactos estipulados con Caetan, y cita los sucesos de Colon...

Diario El Secolo: Diputado Roux.—Desarrolla su pregunta de la de Savini sobre la proteccion acordada a los intereses y personas de los italianos en Colombia. Recuerda que el gobierno argentino no ha cumplido los pactos estipulados con Caetan, y cita los sucesos de Colon...

Diario El Popolo Romano: Diputado Roux.—Desarrolla su pregunta de la de Savini sobre la proteccion acordada a los intereses y personas de los italianos en Colombia. Recuerda que el gobierno argentino no ha cumplido los pactos estipulados con Caetan, y cita los sucesos de Colon...

Diario El Secolo: Diputado Roux.—Desarrolla su pregunta de la de Savini sobre la proteccion acordada a los intereses y personas de los italianos en Colombia. Recuerda que el gobierno argentino no ha cumplido los pactos estipulados con Caetan, y cita los sucesos de Colon...

Diario El Popolo Romano: Diputado Roux.—Desarrolla su pregunta de la de Savini sobre la proteccion acordada a los intereses y personas de los italianos en Colombia. Recuerda que el gobierno argentino no ha cumplido los pactos estipulados con Caetan, y cita los sucesos de Colon...

Diario El Secolo: Diputado Roux.—Desarrolla su pregunta de la de Savini sobre la proteccion acordada a los intereses y personas de los italianos en Colombia. Recuerda que el gobierno argentino no ha cumplido los pactos estipulados con Caetan, y cita los sucesos de Colon...

Diario El Popolo Romano: Diputado Roux.—Desarrolla su pregunta de la de Savini sobre la proteccion acordada a los intereses y personas de los italianos en Colombia. Recuerda que el gobierno argentino no ha cumplido los pactos estipulados con Caetan, y cita los sucesos de Colon...

Diario El Secolo: Diputado Roux.—Desarrolla su pregunta de la de Savini sobre la proteccion acordada a los intereses y personas de los italianos en Colombia. Recuerda que el gobierno argentino no ha cumplido los pactos estipulados con Caetan, y cita los sucesos de Colon...

Diario El Popolo Romano: Diputado Roux.—Desarrolla su pregunta de la de Savini sobre la proteccion acordada a los intereses y personas de los italianos en Colombia. Recuerda que el gobierno argentino no ha cumplido los pactos estipulados con Caetan, y cita los sucesos de Colon...

Diario El Secolo: Diputado Roux.—Desarrolla su pregunta de la de Savini sobre la proteccion acordada a los intereses y personas de los italianos en Colombia. Recuerda que el gobierno argentino no ha cumplido los pactos estipulados con Caetan, y cita los sucesos de Colon...

Diario El Popolo Romano: Diputado Roux.—Desarrolla su pregunta de la de Savini sobre la proteccion acordada a los intereses y personas de los italianos en Colombia. Recuerda que el gobierno argentino no ha cumplido los pactos estipulados con Caetan, y cita los sucesos de Colon...

Diario El Secolo: Diputado Roux.—Desarrolla su pregunta de la de Savini sobre la proteccion acordada a los intereses y personas de los italianos en Colombia. Recuerda que el gobierno argentino no ha cumplido los pactos estipulados con Caetan, y cita los sucesos de Colon...

Diario El Popolo Romano: Diputado Roux.—Desarrolla su pregunta de la de Savini sobre la proteccion acordada a los intereses y personas de los italianos en Colombia. Recuerda que el gobierno argentino no ha cumplido los pactos estipulados con Caetan, y cita los sucesos de Colon...

Adolfo Hurtado Olivios con Nicanor Aranda, id. 8 Gonzalez de San Agustín con sucesión de José María Sepúlveda, en tramitación 9, Wenceslao Sanchez con Carlos Besa, no se hizo. Acaerulos, y en su defecto: hubo acuerdos y sellaron el: Delfo Ochoa con Buenaventura Cardemil, Antonio Ferreira Braga con Juan Domingo Ugarte, Domingo Gonzalez con Diego A. Martínez, Eusebio Cuevas con Emilio Diaz.

CAUSAS INGRESADAS. De Santiago.—Emilio Diaz con Agustín Tagle Montt, Adela Ortiz con Diego Alemparte, Ramon Seret con curador de los menores Briceño, Manuel J Diaz con Manuel Prelana.

CAUSAS DEVENIDAS. A Santiago.—Eduardo Squella P con Martina Allendes.

CAUSAS INGRESADAS. De Santiago.—Emilio Diaz con Agustín Tagle Montt, Adela Ortiz con Diego Alemparte, Ramon Seret con curador de los menores Briceño, Manuel J Diaz con Manuel Prelana.

CAUSAS DEVENIDAS. A Santiago.—Eduardo Squella P con Martina Allendes.

CAUSAS INGRESADAS. De Santiago.—Emilio Diaz con Agustín Tagle Montt, Adela Ortiz con Diego Alemparte, Ramon Seret con curador de los menores Briceño, Manuel J Diaz con Manuel Prelana.

CAUSAS DEVENIDAS. A Santiago.—Eduardo Squella P con Martina Allendes.

CAUSAS INGRESADAS. De Santiago.—Emilio Diaz con Agustín Tagle Montt, Adela Ortiz con Diego Alemparte, Ramon Seret con curador de los menores Briceño, Manuel J Diaz con Manuel Prelana.

CAUSAS DEVENIDAS. A Santiago.—Eduardo Squella P con Martina Allendes.

CAUSAS INGRESADAS. De Santiago.—Emilio Diaz con Agustín Tagle Montt, Adela Ortiz con Diego Alemparte, Ramon Seret con curador de los menores Briceño, Manuel J Diaz con Manuel Prelana.

CAUSAS DEVENIDAS. A Santiago.—Eduardo Squella P con Martina Allendes.

CAUSAS INGRESADAS. De Santiago.—Emilio Diaz con Agustín Tagle Montt, Adela Ortiz con Diego Alemparte, Ramon Seret con curador de los menores Briceño, Manuel J Diaz con Manuel Prelana.

CAUSAS DEVENIDAS. A Santiago.—Eduardo Squella P con Martina Allendes.

CAUSAS INGRESADAS. De Santiago.—Emilio Diaz con Agustín Tagle Montt, Adela Ortiz con Diego Alemparte, Ramon Seret con curador de los menores Briceño, Manuel J Diaz con Manuel Prelana.

CAUSAS DEVENIDAS. A Santiago.—Eduardo Squella P con Martina Allendes.

CAUSAS INGRESADAS. De Santiago.—Emilio Diaz con Agustín Tagle Montt, Adela Ortiz con Diego Alemparte, Ramon Seret con curador de los menores Briceño, Manuel J Diaz con Manuel Prelana.

CAUSAS DEVENIDAS. A Santiago.—Eduardo Squella P con Martina Allendes.

CAUSAS INGRESADAS. De Santiago.—Emilio Diaz con Agustín Tagle Montt, Adela Ortiz con Diego Alemparte, Ramon Seret con curador de los menores Briceño, Manuel J Diaz con Manuel Prelana.